

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5680 *ESDITRA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se publica el presente complemento de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de ESDITRA, S.A. (en lo sucesivo, la "Sociedad"), convocada en el BORME número 98 y en el diario "El Economista", ambos de fecha 26 de mayo de 2017, para su celebración en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2017, a las 16:00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, el presente complemento de convocatoria ha sido solicitado por accionistas titulares de acciones representativas de más de un 5 % del capital social de la Sociedad, mediante notificación fehaciente recibida en plazo en el domicilio social de la Sociedad, el pasado día 29 de mayo de 2017.

El punto del orden del día cuya inclusión han solicitado los accionistas y que se añade a los ya incluidos en la convocatoria publicada, es el siguiente:

3. Distribución de dividendos con cargo a reservas de libre disposición acumuladas de ejercicios anteriores.

Asimismo, se hace constar que dada la inclusión de este nuevo punto en el orden del día de la referida Junta se reenumeran el punto 3 "Delegación de facultades", el punto 4 "Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta", que pasan a ser los puntos 4 y 5 del nuevo orden del día, respectivamente.

Se reiteran en este complemento de convocatoria los derechos de información que figuran en la convocatoria inicial de la Junta General Ordinaria en relación con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

San Cristóbal de La Laguna, 8 de junio de 2017.- Doña Marta Villafuella Álvarez, Secretaria del Consejo de Administración de ESDITRA, S.A.

ID: A170045097-1